

RIO GALLEGOS, 23 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.404/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Georgina Romina GRANDJEAN de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Políticas Sociales y Demografía y Políticas de Población de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Políticas Públicas hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012;

QUE a fs. 5 y 6 se cuenta con la situación académica de la alumna GRANDJEAN;

QUE por Notas Nros. 147 y 247/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 211/12 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Georgina Romina GRANDJEAN de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Políticas Sociales y Demografía y Políticas de Población de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Políticas Públicas hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Políticas Públicas;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Georgina Romina GRANDJEAN (D.N.I. Nº 34.771.571) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Políticas Sociales y Demografía y Políticas de Población de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Políticas Públicas hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Políticas Públicas.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

285